



OFICIO N° 75579
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.51°/369

VALPARAÍSO, 29 de junio de 2021

El Diputado señor DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de fiscalizar los condominios "Aires de La Florida IV y V", cuya construcción estuvo a cargo de la inmobiliaria Habita, y presenta una serie de problemas estructurales, y de ese modo adopte las medidas que correspondan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 834EE6DA15B8667C



DE: DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, DIPUTADO PARTIDO COMUNISTA.

A: DIRECTOR REGIONAL SERVIU, ÓSCAR GUTIÉRREZ

De nuestra consideración:

Junto con saludar y en conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, es que vengo a solicitar lo siguiente:

Nos hemos reunido con los vecinos del sector La Florida en La Serena, en los departamentos de construcción de la inmobiliaria Habita (<https://ihabita.cl/>), que tiene bastantes proyectos por la comuna. Y le debo comunicar la angustiante situación que viven al menos unas 140 personas, debido a la pésima construcción por parte de esta inmobiliaria, en el condominio "Aires de La Florida IV y V" que fue entregado hace dos años, ubicado en calle Los Arándanos 5506. Son unas 8 torres entre departamentos de vivienda social y otros departamentos, cada torre tiene 4 pisos. En total son unos 70 departamentos.

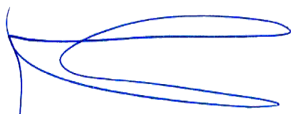
En el lugar, pude constatar: Graves fallencias estructurales que han provocado que alguna parte de la construcción de los depts. estén trizados; Filtraciones que hacen imposible una ducha e higiene personal; Hongos que carcomen la construcción de los departamentos y la ropa, junto con afectar la salud de las personas.

Estos departamentos se obtuvieron mediante subsidios estatales, unos 32 departamentos y el resto con crédito hipotecario, pagando al momento unos 300 mil pesos de dividendo. Es decir, es una inversión importante y muy costosa, porque los vecinos además de pagar este departamento están haciéndose cargo de los arreglos que la constructora debe realizar. El estado de los departamentos es paupérrimo.

Le solicito a usted director que su repartición fiscalice detalladamente estas graves denuncias porque se está perjudicando la calidad de vida de las personas y la inmobiliaria no está cumpliendo con lo prometido.

Se despide atentamente,

Daniel Núñez Arancibia
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL NÚÑEZ A.

